Villa Mercedes (S. L.), 4 de junio de 2020

ACTA Nº: 005 CONSEJO ESCUELA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

En la Ciudad de Villa Mercedes, siendo las dieciséis horas del día cuatro de junio de dos mil veinte, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo de Escuela de manera presencial virtual a través de la plataforma Meet. La preside el Sr. Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, Ing. Alberto Alejandro Ledesma. Se encuentran presentes, los Consejeros Titulares: Profesores Ellen Magdalena Roveres, Juan Martin De Dios Herrero, Helga Myrna Blanco, Consejera Suplente: Profesora Ileana Betsabe Bonetto, Profesora Adriana Vega Orozco. Por el claustro Alumnos se encuentran presentes los Consejeros Titulares: Renzo Matías Olguín y Martín Iván Sosa.

Actúa como Secretario Administrativo del Consejo de Escuela el Sr. Mariano Federico Foresto.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión extraordinaria presencial virtual.

Orden del Día

1. APROBACIÓN ORDENANZA Nº 002/2020 AD REFERÉNDUM. Modificación Reglamento Interno provisoria y excepcional, de fijación de pautas y procedimientos para primera sesión virtual del Consejo de Escuela.

El Director informa que obra la tramitación dirigida al Consejo sobre la aprobación de la ORDENANZA Nº 002/2020 AD REFERÉNDUM. Modificación Reglamento Interno provisoria y excepcional, de fijación de pautas y procedimientos para la primera sesión virtual del Consejo de Escuela

El Consejo de Escuela mociona la aprobar la ORDENANZA Nº 002/2020 AD REFERÉNDUM. Modificación Reglamento Interno provisoria y excepcional, de fijación de pautas y procedimientos para primera sesión virtual del Consejo de Escuela

Luego de la deliberación correspondiente, el Consejo de Escuela realiza la votación a través del voto nominal, por la afirmativa votaron los Consejeros: Profesores Ellen Magdalena Roveres, Juan Martin De Dios Herrero, Helga Myrna Blanco, Ileana Betsabe Bonetto, y Adriana Vega Orozco. Por el claustro Alumnos los Consejeros Titulares: Renzo Matías Olguín y Martín Iván Sosa. No hubo votos por la negativa.

El Consejo de Escuela ya constituido en Sesión mociona trabajar en la revisión de los artículos de la ORDENANZA Nº 002/2020 AD REFERÉNDUM.

El Consejo de Escuela decide por unanimidad constituirse en Comisión para tratar la ORDENANZA Nº 002/2020 AD REFERÉNDUM. Modificación Reglamento Interno provisoria y excepcional, de fijación de pautas y procedimientos para primera sesión virtual del Consejo de Escuela.

Luego de la liberación correspondiente el Consejo de Escuela se constituye nuevamente en Sesión y se aprueba por Unanimidad la modificación del reglamento interno en términos generales.

En particular, se decide tratar el Artículo 1°, donde ponen a consideración las siguientes mociones:

1. Las sesiones presenciales virtuales o mixtas, se realizarán únicamente bajo circunstancias extraordinarias de público conocimiento y afectación masiva, en razón de la urgencia y ante la imposibilidad de realizar la reunión bajo la modalidad presencial física.
2. Las sesiones presenciales virtuales o mixtas, se realizarán únicamente bajo circunstancias extraordinarias de público conocimiento, en razón de la urgencia y ante la imposibilidad de realizar la reunión bajo la modalidad presencial física.

El Consejo de Escuela realiza la votación a través del voto nominal, por la afirmativa para la moción a, votaron los Consejeros: Profesores Ellen Magdalena Roveres, Juan Martin De Dios Herrero, Helga Myrna Blanco, Ileana Betsabe Bonetto, y Adriana Vega Orozco. Por el claustro Alumnos el Consejero Titular: Renzo Matías Olguín. Por la negativa votó el Consejero del Claustro Alumno: Martín Iván Sosa.

En anexo I se encuentran las modificaciones al Reglamento de Funcionamiento Interno aprobado por el Consejo de Escuela.

Siendo las veinte horas cincuenta minutos, la consejera Ellen Roveres mociona pasar a un cuarto intermedio para el martes nueve de junio del dos mil veinte a las quince horas. El consejo vota por unanimidad de manera afirmativa dicha moción.

1. **Informe del Sr Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales**

Desde la Dirección de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales y en conjunto con los coordinadores de las diferentes carreras se han llevado adelante las siguientes acciones durante el aislamiento social preventivo y obligatorio

* Permanente contacto con los coordinadores con el objetivo de aunar criterios y generar informaciones comunes dirigidas a todas las carreras, tanto a los docentes como a los alumnos.
* Constitución de equipos de trabajo para dar soporte en el acceso y utilización del campus virtual de la UNViMe, integrado por el Ing. Alejandro Rosa, Ing. Carolina Ferri y el Ing. Alberto Ledesma en colaboración con la Coordinación de Innovación y Vinculación Tecnológica.
* Elaboración, en conjunto con la directora de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía de una encuesta dirigida a docentes, con el fin de poder diagnosticar y generar soluciones a los posibles inconvenientes en torno a la virtualidad.
* Generación de vídeos explicativos para utilizar la plataforma ZOOM para realizar videoconferencias con los alumnos y colegas.
* Generación de vídeos explicativos para utilizar la plataforma Jitsi para realizar videoconferencias con los alumnos y colegas.
* Constitución de un equipo de trabajo formado por los coordinadores de las carreras de sistemas con el fin de elaborar líneas de acción respecto al uso de tecnología que pudieran ser utilizadas en tareas vinculadas al trabajo en conjunto con instituciones de la ciudad, por ejemplo, con la Municipalidad de Villa Mercedes.
* Realización de diversas reuniones con las diferentes carreras de la Escuela, en conjunto con coordinadores y consejeros de nuestro consejo, con el objetivo de conocer la situación en el dictado de las clases de manera no presencial.
* Confección, en conjunto con un grupo de consejeros de nuestra Escuela, de una encuesta dirigida a docentes de nuestra Escuela denominada “Enseñar en época de clases no presenciales” y cuya finalidad es conocer cómo se están desarrollando las actividades de evaluación. Con esta información se pretende poder consensuar entre todos los criterios de enseñanza y evaluación de nuestras clases no presenciales.
* Relevamiento y planificación de la disponibilidad de aulas para la mudanza desde el complejo áulico de España al nuevo edificio en Suipacha 1777, en conjunto con la Dirección de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía.
* Planificación de las actividades necesarias para la mudanza del edificio Clementina a la nueva sede en Suipacha 1777. Las tareas están relacionadas con la instalación de las nuevas salas de informáticas (3 en total) dentro del nuevo edificio entre las cuales están: relevar, diseñar, planificar y llevar adelante el cableado estructurado, red wifi para alumnos y profesores, instalación del rack principal para Internet y mudanza de los servicios de Internet.
* Realización de la 3° Edición de la Semana de la Ingeniería, desde el 1 al 6 de junio, inclusive con una serie de charlas gestionadas por los coordinadores de carrera**.**

**c) Justificación de Inasistencias**

El Director informa que obra una solicitud de justificación de inasistencia informada por el consejero titular Esteban Adrián Ledroz por asuntos personales no pudo asistir a la sesión extraordinaria del día 4 de junio de dos mil veinte, por tal motivo se solicitó la presencia de la consejera suplente Prof. Adriana Vega Orozco.

**c) Acta a Consideración**

El Acta 004 es puesta a consideración del Consejo de Escuela, aprobándose sin objeción.

**d) Asuntos Entrados**

El Director informa que obran tramitaciones dirigidas a este Consejo de Escuela:

1.Despacho de comisión:

a. Comisión de Asuntos Académicos:

EXP-UVM: 1838/2019

Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos

LA COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS ACONSEJA:

Volver el presente Expediente a la Comisión de Carrera de BIOINGENIERIA a fin de que analice las consideraciones que fueran realizadas y proponga el circuito para la tramitación, generando un texto unificado.

Luego de la deliberación correspondiente, se mociona votar el despacho de la comisión y el Consejo de Escuela realiza la votación a través del voto nominal, por la afirmativa votaron los Consejeros: Profesores Ellen Magdalena Roveres, Juan Martin De Dios Herrero, Helga Myrna Blanco, Ileana Betsabe Bonetto, y Adriana Vega Orozco. Por el claustro Alumnos los Consejeros Titulares: Renzo Matías Olguín y Martín Iván Sosa.

2. EXP-UVM: 466/2020 Titulo: “Actividades festejos 150 º Aniversario Ingeniería en

Argentina “

Luego de la deliberación correspondiente, la consejera Ellen Roveres mociona enviar el expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamento y Asuntos Varios.

El Consejo de Escuela realiza la votación a través del voto nominal, por la afirmativa votaron los Consejeros: Profesores Ellen Magdalena Roveres, Juan Martin De Dios Herrero, Helga Myrna Blanco, Ileana Betsabe Bonetto, y Adriana Vega Orozco. Por el claustro Alumnos el Consejero Titular: Renzo Matías Olguín. El Consejo del Claustro Alumno: Martín Iván Sosa, presentó problemas de conectividad y no pudo participar en la votación.

No habiendo más temas por tratar, el Director de Escuela decide dar por finalizada la sesión, y convocar a una nueva en lugar y fecha a definir. Siendo las dieciséis horas y treinta minutos (16:30 Hs) del día martes nueve de junio de dos mil veinte, se da por finalizada la sesión.